

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2011-16538 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda para posada rural en Ceceñas.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia municipal para la rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada en la Parcela 318 del Polígono 7 del vigente Catastro de Rústica para destinarla a uso de Posada Rural en Ceceñas, promovido a instancia de Hotel Residencia Hijos de Mar, S. L., de conformidad con el Proyecto redactado por la Arquitecto Dña. Ana Perojo.

De conformidad con el procedimiento regulado en el apartado 1 de artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el referido expediente se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Medio Cudeyo, 12 de diciembre de 2011.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

[2011/16538](#)